

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2473

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Fallecimiento** del poeta, escritor y periodista Leandro Néstor Álvarez Groppa, ocurrido el 4 de mayo de 2011, en la provincia de Jujuy. Expresión de pesar. **Morante**. (2.628-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del poeta y periodista cordobés Néstor Groppa, ocurrido el 4 de mayo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del poeta, escritor y periodista Leandro Néstor Álvarez Groppa, acaecido el día 4 de mayo de 2011, en la provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del poeta, escritor y periodista Leandro Néstor Álvarez Groppa acaecido el día 4 de mayo de 2011, en la provincia de Jujuy. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Leandro Groppa fue cofundador de la revista *Tarja*, junto a los poetas Jorge Calvetti, Andrés Fidalgo y Mario Busignani, el novelista Héctor Tizón y el pintor Medardo Pantoja. Esta publicación, nacida en Jujuy en 1955, fue un hito en la literatura del Noroeste Argentino. Asimismo, cabe mencionar que dicho intelectual fue el creador de la Editorial Universitaria Jujeña y en 1998 inició la publicación de los *Anuarios del tiempo* que registran una historia efectiva de Jujuy. Por último, cabe señalar que entre sus libros se encuentran *Taller de muestras*, *En el tiempo labrador*, *Romance del tipógrafo*, *Postales*, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su hondo pesar por el fallecimiento del poeta y periodista cordobés Néstor Groppa, el 4 de mayo de 2011.

Antonio A. M. Morante.